



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESION ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO EXTRAORDINARIAS 02, 03 Y 04. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A CONSTITUIR EL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DECLARA EL RECINTO OFICIAL, ASÍ COMO FIJAR, HORA Y FECHA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REFERIDA AL ACTO ADMINISTRATIVO POLÍTICO DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO EN MENCIÓN. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ALCOHOLES RELATIVO A AUTORIZAR AL PRESIDENTE, A LA SÍNDICA Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE ALCOHOLES QUE DEBERÁN DE CELEBRAR CON EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y DEMÁS FUNCIONARIOS DEL ESTADO. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y ESPECTACULOS, RELATIVO A AUTORIZAR LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA NOMBRAR AL PATRONATO QUIEN ORGANIZARÁ LA FERIA REGIONAL DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS EMISIÓN 2019. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DE SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES HASTA POR UN MONTO DE \$12,000.00. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RELATIVO A LA SOLICITUD PORPARTE DEL LICENCIADO ANTONIO ARGUELLES ACOSTA, DIRECTOR GENERAL DEL CECyTE DE RÍO GRANDE, EN LA QUE SOLICITA APOYO ECONÓMICO DE RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL PLANTEL DE RÍO GRANDE. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA A LA SOLICITUD POR PARTE DEL C. CIRILO HERNÁNDEZ, SOLICITA APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y UNA DOTACIÓN DE DESPENSA, POR SER PERSONA MAYOR Y CON ENFERMEDAD CARDIACA Y NO PUEDE SOLVENTAR TRATAMIENTOS, MEDICINA Y COMIDA. NOMBRAMIENTO DE LA REPUBLICANA COMISIÓN DE AGUA, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO QUE FORMARAN PARTE DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPLADEMUN).		



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ORDINARIA 05

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO EXTRAORDINARIAS 02, 03 Y 04.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA RELATIVO A CONSTITUIR EL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DECLARA EL RECINTO OFICIAL, ASÍ COMO FIJAR, HORA Y FECHA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REFERIDA AL ACTO ADMINISTRATIVO POLÍTICO DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO EN MENCIÓN.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ALCOHOLES RELATIVO A AUTORIZAR AL PRESIDENTE, A LA SÍNDICA Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE ALCOHOLES QUE DEBERÁN DE CELEBRAR CON EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y DEMÁS FUNCIONARIOS DEL ESTADO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y ESPECTACULOS, RELATIVO A AUTORIZAR LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA NOMBRAR AL PATRONATO QUIEN ORGANIZARÁ LA FERIA REGIONAL DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS EMISIÓN 2019.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DE SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES HASTA POR UN MONTO DE \$12,000.00.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RELATIVO A LA SOLICITUD POR PARTE DEL LICENCIADO ANTONIO ARGUELLES ACOSTA, DIRECTOR GENERAL DEL CECyTE DE RÍO GRANDE, EN LA QUE SOLICITA APOYO ECONÓMICO DE RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL PLANTEL DE RÍO GRANDE.

LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA A LA SOLICITUD POR PARTE DEL C. CIRILO HERNÁNDEZ, SOLICITA APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y UNA DOTACIÓN DE DESPENSA, POR SER PERSONA MAYOR Y CON ENFERMEDAD CARDIACA Y NO PUEDE SOLVENTAR TRATAMIENTOS, MEDICINA Y COMIDA.

NOMBRAMIENTO DE LA REPUBLICANA COMISIÓN DE AGUA, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO QUE FORMARAN PARTE DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPLADEMUN).

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día veinte del mes de noviembre del año Dos Mil Diez y Ocho, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número CINCO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo extraordinarias 02, 03 04.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo al nombramiento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo a Constituir el Consejo Municipal de Seguridad Pública y declarar el recinto oficial, así como fijar, hora y fecha para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria referida al Acto Administrativo Político de la Instalación del Consejo en mención.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Alcoholes relativo a autorizar al Presidente, a la Síndica y al Tesorero Municipal, para que suscriban el Convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes que deberán de celebrar con el Titular del Ejecutivo del Estado y demás funcionarios del Estado.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Espectáculos, relativo a autorizar la emisión de la Convocatoria para nombrar al Patronato quien organizará la Feria Regional del Municipio de Río Grande, Zacatecas emisión 2019.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones hasta por un monto de \$12,000.00
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud por parte del licenciado Antonio Arguelles Acosta, Director General del CECyTE de Río Grande, en la que solicita apoyo económico de recurso para la adquisición de transporte escolar para el plantel de Río Grande.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia a la solicitud por parte del C. Cirilo Hernández, solicita apoyo económico por la cantidad de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y una dotación de despensa, por ser persona mayor y con enfermedad cardiaca y no puede solventar tratamientos, medicina y comida.

12.- Nombramiento de la republicana Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad.

13.- Nombramiento de los integrantes del cuerpo edilicio que formarán parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

14.- Correspondencia recibida.

15.- Asuntos Generales.

16.- Clausura de la sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenas tardes, Síndica Municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número cinco del Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión para lo cual solicito secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del pase de lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	PRESENTE
LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE
ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento, se encuentran presentes los 16, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal para esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar instalada esta sesión de cabildo número cinco ordinaria, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día de hoy 20 de noviembre del año dos mil diez y ocho y validos los acuerdos que de ella emanen.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto tres que es lectura y aprobación del orden del día, por favor señor secretario de lectura del orden del día.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo extraordinarias 02, 03 04.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo al nombramiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo a Constituir el Consejo Municipal de Seguridad Pública y declarar el recinto oficial, así como fijar, hora y fecha para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria referida al Acto Administrativo Político de la Instalación del Consejo en mención.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Alcoholes relativo a autorizar al Presidente, a la Síndica y al Tesorero Municipal, para que suscriban el Convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes que deberán de celebrar con el Titular del Ejecutivo del Estado y demás funcionarios del Estado.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Espectáculos, relativo a autorizar la emisión de la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Convocatoria para nombrar al Patronato quien organizará la Feria Regional del Municipio de Río Grande, Zacatecas emisión 2019.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones hasta por un monto de \$15'000,000.00

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud por parte del licenciado Antonio Arguelles Acosta, Director General del CECyTE de Río Grande, en la que solicita apoyo económico de recurso para la adquisición de transporte escolar para el plantel de Río Grande.

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia a la solicitud por parte del C. Cirilo Hernández, donde solicita apoyo económico por la cantidad de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y una dotación de despensa, por ser persona mayor y con enfermedad cardiaca y no puede solventar tratamientos, medicina y comida.

12.- Nombramiento de la republicana Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad.

13.- Nombramiento de los integrantes del cuerpo edilicio que formarán parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

14.- Correspondencia recibida.

15.- Asuntos Generales.

16.- Clausura de la sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario General de Gobierno: Es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación se somete a consideración la aprobación del orden del día.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD el orden del día.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número cuatro del orden del día que es lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo extraordinarias número



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

2,3 y 4, una vez que se han subido las actas extraordinarias número dos, tres y cuatro a la gaceta municipal, les solicito la dispensa de sus lecturas y se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de la dispensa, sírvanse emitir su voto de manera económica.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes la dispensa de las lecturas de las actas de cabildo extraordinarias número dos, tres y cuatro.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, continuando con el punto número cuatro, referente a la discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo extraordinarias número dos, tres y cuatro, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha quienes estén a favor de este punto.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes las actas extraordinarias número dos, número tres y número cuatro.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasaremos a llevar a cabo el punto número cinco relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo al nombramiento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la dirección de Seguridad Pública del Municipio, por tal motivo se le concede el uso de la voz señor secretario para que de cuenta del Dictamen en mención por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Les informo, síndica, presidente, regidoras y regidores si me permiten ir este, al acuerdo principal, toda vez que los dictámenes están muy largos, bien de acuerdo, bien entonces vamos pues hacía este, el acuerdo principal dice: la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Comisión de Gobernación tiene la virtud de presentar ante ustedes el Dictamen relativo al nombramiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública municipal de Río Grande, Zacatecas, acuerda por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Gobierno. Número uno: Se aprueba el nombramiento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas y queda de la siguiente manera. 1.- Presidente Ingeniero Julio César Ramírez López. 2.- Secretario Técnico Licenciado Sergio García Castañeda. 3.- Vocal Gilberto Jiménez Ceballos. 4.- Vocal licenciado Hilario Zavala Maldonado. 5.- Vocal Capitán 2do. De Caballería Hermenegildo Héctor López Hernández. 6.- Vocal José Alonso Fernández Martínez. Número dos: Se autoriza a la Síndica Municipal para que les tome la protesta de ley a los integrantes de la Comisión nombrada. Número tres: Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica. Atentamente, Salón de Sesiones del Cabildo Municipal, Río Grande, Zacatecas a 24 de octubre de 2018. Comisión de Gobernación.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

Relativo al nombramiento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas

ANTECEDENTES

PRIMERO. Dando seguimiento a los lineamientos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas y tomando en cuenta que la Dirección de Seguridad Pública requiere de un óptimo funcionamiento de las instituciones policiales y que se necesita de una excelente coordinación de acciones, la homologación de la función policial y su seguridad jurídica, respecto a los funcionamientos de Carrera Policial y Régimen disciplinario.

Por tanto se requiere de un órgano colegiado de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia que califique y en su caso sancione las conductas relativas a su función policial.

SEGUNDO. La Comisión del Servicio Profesional, Honor y Justicia es un órgano colegiado, de carácter honorífico, encargado de conocer, resolver e imponer sanciones, así como recibir y resolver el recurso correspondiente que interponga el probable responsable.

Tratándose de conductas probablemente constitutivas de delitos o violaciones a las leyes administrativas, deberá hacerlas del conocimiento, sin demora, a la autoridad competente, independientemente de la sanción, corrección disciplinaria o acto de separación que deba ejecutar dicha comisión.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

TERCERO. El artículo 142 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas, establece que el órgano colegiado se conforma de la siguiente manera:

Un presidente, que será el presidente Municipal con voz y voto.

Un Secretario Técnico, que será un representante del jurídico o equivalente con voz, pero sin derecho a voto.

Un vocal, que será un representante de Recursos Humanos o equivalente estado mayor. Con voz y voto.

Un vocal de mandos, con voz y voto.

Un vocal de elementos, con voz y voto.

CONSIDERANDO CUARTO. Esta comisión edilicia de gobernación, formula el siguiente nombramiento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas:

Un Presidente, es decir se propone al Presidente Municipal, ingeniero JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.

Un Secretario Técnico se propone al Secretario de Gobierno, licenciado Sergio García Castañeda.

Un vocal se propone al encargado de Recursos Humanos, Gilberto Jiménez Ceballos.

Un representante del Órgano de Control Interno se propone al Licenciado Hilario Zavala Maldonado.

Un vocal de Mandos, se propone al Capitán 2do. De Caballería Hermenegildo Héctor López Hernández.

Un vocal de Elementos, se propone a José Alonso Fernández Martínez.

CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO PRIMERO. La Republicana Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2018-2021. Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Es una facultad inherente por parte de la comisión de gobernación, así como del pleno del republicano ayuntamiento, hacer los nombramientos de los órganos colegiados de la Dirección de Seguridad Pública, todo ello con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Gobierno

NÚMERO UNO. Se aprueba el nombramiento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas y queda de la siguiente manera:

Presidente Ingeniero JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.

Secretario Técnico Licenciado Sergio García Castañeda.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Vocal Gilberto Jiménez Ceballos.

Vocal Licenciado Hilario Zavala Maldonado.

Vocal Capitán 2do. De Caballería Hermenegildo Héctor López Hernández.

Vocal José Alonso Fernández Martínez.

NÚMERO DOS: Se autoriza a la Síndica Municipal para que les tome la protesta de ley a los integrantes de la Comisión nombrada.

NÚMERO TRES: Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 24 de octubre de 2018.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	FIRMA
ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación se somete a la consideración el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo al nombramiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

TOMA DE PROTESTA

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le solicito a la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia de la dirección de Seguridad Pública pasen para tomarles la protesta de ley por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Comisión de Servicios Profesional de Carrera Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio, protestan desempeñar y patrióticamente el cargo de Comisión del Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Río Grande, Zacatecas, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los tratados y los convenios internacionales donde el Estado Mexicano forma parte, la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como Comisión de Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública del municipio.

COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS.- Si, protestamos.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si así no lo hacen que la Nación, el Estado y el Municipio, se los demande.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ahora procedemos a llevar a cabo el punto número seis, relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo a constituir el Consejo Municipal de Seguridad Pública y declarar el recinto oficial, así como fijar hora y fecha para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria referida al Acto Administrativo Político de la Instalación del Consejo en mención, por tal motivo le concedo el uso de la voz al secretario para que de cuenta del Dictamen en mención por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente ante los mismos elementos, se sigue la misma disposición me voy pues al punto de acuerdo relativo del dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a constituir el Consejo Municipal de Seguridad Pública y declarar el recinto oficial, así como fijar hora y fecha para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, referida al Acto Administrativo Político de la Instalación del Consejo en mención. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Número uno se aprueba la conformación del Consejo Municipal de Seguridad Pública, de acuerdo a los lineamientos del Manual para los consejos Municipales de Seguridad Pública. Número dos se convoca a las autoridades municipales, así como a la sociedad loca para la conformación del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Número tres se autorizan las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública de la ciudad de Río Grande, Zacatecas, como recinto oficial para llevar a cabo la reunión extraordinaria de cabildo a las 16:00 horas PM del día 23 de noviembre de 2018, en virtud de llevar a cabo la instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Número cuatro se mandata al Secretario del republicano Ayuntamiento, para llevar a cabo la integración el Consejo Municipal de Seguridad Pública. Número cinco se mandata al Secretario del Ayuntamiento para publicar el acuerdo de este dictamen en la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Gaceta Municipal para efectos de su validez jurídica. Atentamente. Salón de Sesiones del Cabildo Municipal, Río Grande, Zacatecas a 16 de noviembre del 2018. Atentamente Comisión de Gobernación.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a Constituir el Consejo Municipal de Seguridad Pública y Declarar el recinto oficial, así como fijar, hora y fecha para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria referida al Acto Administrativo Político de la Instalación del Consejo en mención.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. En virtud de que el Municipio de Río Grande, Zacatecas, es parte del pacto federal y, de que el tema de seguridad pública forma parte del Plan de Desarrollo Estatal y por consiguiente del Municipio, en su eje estratégico “Seguridad Humana” y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, teniendo como objetivo el fomentar la participación en las actividades en materia de Seguridad Pública entre Estado y el Municipio.

Por lo cual esta republicana Comisión edilicia en materia de Seguridad Pública, nos permitimos proponer la integración, conformación, operación del Consejo Municipal de Seguridad Pública, que tenga la facultad de colaborar con los órganos de seguridad pública del republicano Ayuntamiento, en la aplicación de políticas públicas municipales en asuntos de seguridad integral de los habitantes de esta municipalidad.

SEGUNDO. La integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública deberá de estar conformado por autoridades municipales, mediante la aplicación de sesiones de cabildo con el propósito de generar actos jurídicos administrativos apegados a las normas relativas. Bajo el siguiente esquema de organización.

Presidente Municipal; quien será el Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Secretario Técnico; que será a propuesta del Presidente Municipal, que podrá ser el Secretario del republicano Ayuntamiento.

Consejeros Municipales; quienes serán titulares, de las Dependencias municipales vinculados con la función de prevención del delito, eso es lo pueden formar el Director de Seguridad Pública, Tránsito del Estado, etcétera, y representantes de la sociedad local: organizaciones, civiles, instituciones académicas, organismos empresariales, etcétera.

TERCERO. El republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, tiene la facultad de convocar a la creación de los consejos Municipales de Seguridad Pública, tomando en cuenta el esquema anterior. Una vez que se ha convocado a la conformación del consejo, se debe de instalar en una reunión protocolaria de cabildo con carácter de extraordinaria, para declarar constituido el Consejo Municipal de Seguridad Pública y tomar la protesta a los integrantes.

CUARTO. Para satisfacer los requerimientos del punto anterior, el republicano Ayuntamiento deberá declarar el recinto oficial para llevar a efecto dicha sesión, además de señalar el día y hora de dicho acto jurídico administrativo.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

QUINTO. Posterior a la integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública, la republicana Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, deberá de aprobar un dictamen de Reglamento para su organización, funcionamiento interno y externo, que finalmente habrá de ser aprobado por el pleno del cabildo.

CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO PRIMERO. La Republicana Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2018-2021. Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Es una facultad inherente por parte de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, así como del pleno del republicano Ayuntamiento, hacer los nombramientos de los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública, todo ello con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio. Así como convocar a la sociedad local para conformar el consejo de Seguridad.

CONSIDERANDO TERCERO. El republicano Ayuntamiento de conformidad con el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio, tiene facultades plenas para designar el lugar y la hora en que podrá llevarse a cabo la sesión extraordinaria de cabildo para instalar el Consejo Municipal de Seguridad Pública.

CONSIDERANDO CUARTO. El republicano Ayuntamiento tiene facultades plenas para crear el Reglamento respectivo para legislar en materia de facultades y funciones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, todo ello con fundamento legal en el artículo 60 fracción I, inciso H de la Ley Orgánica del Municipio.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública:

NÚMERO UNO. Se aprueba la conformación del Consejo Municipal de Seguridad Pública, de acuerdo a los lineamientos del Manual para los consejos Municipales de Seguridad Pública.

NÚMERO DOS. Se convoca a las autoridades municipales, así como a la sociedad local para la conformación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

NÚMERO TRES. Se autorizan las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública de la ciudad de Río Grande, Zacatecas, como recinto oficial para llevar a cabo la reunión extraordinaria de cabildo a las 16:00 horas pm del día 23 de noviembre de 2018, en virtud de llevar a cabo la instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

NÚMERO CUATRO. Se mandata al Secretario del republicano Ayuntamiento, para llevar a cabo la integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

NÚMERO CINCO. Se mandata al Secretario del Ayuntamiento para publicar el acuerdo de este dictamen en la Gaceta Municipal, para efectos de su validez jurídica.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 16 de noviembre de 2018.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

NOMBRE	FIRMA
ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, muy buenas tardes compañeros regidores, señorita sindico, señor presidente, como integrante de la Comisión de Gobierno, quiero manifestar e informar a mis compañeros homólogos, que en esta reunión de Comisión, los trabajos para la aprobación para la integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública, quiero comentarles que nuestra propuesta fue que se incluyera también ahí, de manera regional a los delegados municipales de nuestro municipio para que esto tenga mas apoyo en este Consejo, mas participación en lo que se refiere también a la seguridad en nuestras comunidades, porque es importante pues también mencionar que la integración de este Consejo, los trabajos que de ahí se deriven pues, de ahí depende en gran parte la coordinación en el manejo de la seguridad de nuestro municipio y en esta misma reunión se nos hacia mención por parte del secretario el licenciado Sergio García que se contará nuevamente con la participación de la policía de gendarmería que vendrá a reforzar y a contribuir los trabajos de la seguridad, sobre todo en estos tiempos de cosechas, en estos tiempos que nuestros campesinos de las comunidades quedan vulnerables ante la inseguridad, por eso pues compañeros regidores, me permito informarles pues, que se contará también con la presencia de esta policía de gendarmería que es si no me equivoco la segunda vez que esta apoyando los trabajos aquí en el municipio, pues quiero comentarles que en estos trabajos de esta reunión de comisión, aprobamos también pues el recinto oficial para nombrar el Consejo de Seguridad Pública en las mismas instalaciones actuales de seguridad pública, para que aprovechemos los que estemos ahí presentes, ya que también formaremos parte de este Consejo de Seguridad, los regidores de este Ayuntamiento y aprovechando el recinto oficial sea en las instalaciones, del edificio nuevo de seguridad pública, podamos ahí nosotros también verificar las instalaciones y ver también la infraestructura que hace falta a este edificio para su buen funcionamiento, de mi parte compañeros regidores es cuanto, vertir esta información y bueno pues decirles que me da a mi satisfacción en que se esté avanzando en la cuestión de la integración del Consejo municipal que es un tema muy importante la seguridad pública en nuestro municipio, es cuánto señor presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, no habiendo mas participación, se somete a consideración del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a constituir el Consejo Municipal de Seguridad Pública y declarar recinto oficial, así como fijar hora y fecha para llevar a cabo la sesión extraordinaria referida al acto administrativo político de la instalación del Consejo en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, procedemos ahora al punto número siete del orden del día, que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones unidas de Gobernación y Alcoholes relativo a autorizar a su servidor el Presidente, a la Síndica y al Tesorero Municipal, para que suscriban el Convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes que deberán de celebrar con el Titular del Ejecutivo del Estado y demás funcionarios del Estado, por tal motivo le concedo el uso de la voz señor secretario para que de cuenta del Dictamen en mención por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente doy cuenta del Dictamen en mención igual ante la misma, el mismo razonamiento se sigue la misma disposición me voy a ir director al punto de acuerdo relativo al Dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Alcoholes, donde se autoriza, es relativo a autorizar al Presidente a la Síndica y al Tesorero municipal para que suscriban el Convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes que deberán de celebrar con el Titular del Ejecutivo del Estado y demás funcionarios del Estado. Por lo anterior expuesto y fundado se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes de las comisiones unidas de Gobernación y Alcoholes. Número uno. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen relativo a autorizar al Presidente, a la Síndica y al Tesorero municipal, para que suscriban el Convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes que deberán de celebrar con el Titular del Ejecutivo del Estado y demás funcionarios del Estado. Número dos. Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo a la Dirección de Finanzas del Municipio, así como al Departamento de Alcoholes y otros órganos de la Administración Municipal de Río Grande, Zacatecas. Número tres. Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica. Atentamente, Salón de Sesiones del Cabildo Municipal, Río Grande, Zacatecas a 16 de noviembre de 2018.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I y XII; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 34 fracción del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Alcoholes tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a autorizar al Presidente, a la Síndica y al Tesorero Municipal, para que suscriban el Convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes que deberán de Celebrar con el Titular del Ejecutivo del Estado y demás funcionarios del Estado.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El republicano Ayuntamiento es el órgano del Gobierno Municipal y, es el representante de la asamblea del pueblo donde se ejercita su soberanía, a través del cual el pueblo realiza su voluntad política y la autogestión de los intereses de la comunidad.

De conformidad a lo que establecen los artículos 2, fracción I, y 60 de la Ley Orgánica del Municipio.

En su carácter de Presidente Municipal Ingeniero Julio César Ramírez López, tiene facultades y acredita su personalidad jurídica con la constancia de mayoría expedida por el IEEZ y ejercita sus atribuciones legales conforme a los artículos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y, 80 fracciones IX de la Ley Orgánica del Municipio.

SEGUNDO. La Síndica Municipal, Ingeniera Silvia Ortiz Silva, acredita su personalidad jurídica con la constancia de mayoría expedida por el IEEZ, así mismo en el artículo 122 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas le da atribuciones para suscribir el convenio den mención.

Por consiguiente en el artículo 84 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio, le faculta a la Síndica Municipal suscribir dicho Convenio, como representante legal del Municipio.

TERCERO. Por su parte el Contador Público Jorge Díaz González en su carácter de titular de las finanzas del municipio se encuentra ajustado a derecho para suscribir el convenio que se ha mencionado, todo ello con fundamento en el acuerdo de Cabildo de fecha 15 de septiembre de 2018, en donde el Ayuntamiento lo nombró como Tesorero Municipal por un periodo constitucional de tres años.

Así mismo el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio le otorga al Presidente Municipal proponer dicho nombramiento de Tesorero. Así las cosas los artículos 101, 103 fracciones IX, XXII de la Ley Orgánica del Municipio le otorgan facultades al titular de las finanzas municipales para suscribir el convenio ya mencionado.

CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. Estas comisiones unidas de Gobernación y de Alcoholes, se encuentran ajustadas a derecho para proponer el presente dictamen a consideración del Pleno Relativo a autorizar al Presidente, a la Síndica y al Tesorero Municipal, para que suscriban el Convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes que deberán de celebrar con el Titular del Ejecutivo del Estado y demás funcionarios del Estado.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Que de conformidad a lo que establecen los artículos 2, fracción I y 60 de la Ley Orgánica del Municipio, esta asamblea plenaria del republicano Ayuntamiento, se encuentra ajustado a Derecho para autorizar al Presidente, a la Síndica y al Tesorero



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Municipal a celebrar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Alcoholes a nombre y en representación del Municipio, conforme a las atribuciones previstas en los artículos 48, 49 y 58 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Alcoholes

NÚMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido el Dictamen relativo a autorizar al Presidente, a la Síndica y al Tesorero Municipal, para que suscriban el Convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes que deberán de celebrar con el Titular del Ejecutivo del Estado y demás funcionarios del Estado.

NÚMERO DOS. Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo a la Dirección de Finanzas del Municipio así como al Departamento de Alcoholes y otros órganos de la Administración Municipal de Río Grande, Zacatecas.

NÚMERO TRES. Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 16 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	FIRMA
ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	
FRANCISCA ROMÁN TORRES	

COMISIÓN DE ALCOHOLES

NOMBRE	FIRMA
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS ZÚÑIGA HERNÁNDEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente, ahí, compañeras, compañeros, muy buenas tardes, señor secretario no se si fue alguna omisión, pero en la reunión con los compañeras y compañeros de la Comisión de Alcoholes, hicimos algunas observaciones y modificaciones, tanto algunas cláusulas, como algunas partes del convenio que yo en lo que me están pasando no lo veo pues escrito y esto era en cuanto a que habíamos dicho lo tiene impreso ahí Usted como lo habíamos acordado la Comisión de Alcoholes, que era relacionado a dejar muy claro que este Ayuntamiento y la dirección de Alcoholes del Gobierno del Estado en cuanto a la firma del convenio, asentábamos que el Convenio se iba a firmar en su cláusula cuarta siempre y cuando el municipio contara con los recursos humanos, la infraestructura, la transportación y las condiciones financieras suficientes necesarias para realizar un eficaz y eficiente fiscalización y esto lo sustentamos señor presidente vemos que tesorería del Gobierno del Estado da los permisos, los cobra bien y al municipio solamente nos avienta los borrachos, creímos que era prudente que en este convenio se dijera, Gobierno del Estado, apoya al municipio con uno o dos vehículos para el departamento de alcoholes ya que nos damos cuenta que los muchachos inspectores pues carecen de transporte, no hay pues las herramientas para que ellos desempeñen un excelente trabajo como debe ser, por otra parte señor secretario también dijimos y se dijo aquí, aquí lo tengo en limpio como quedo, que Usted lo tiene por ahí y que no lo veo acá reflejado, dijimos que en algunos casos la seguridad pública iba a apoyar a los inspectores cuando así fuera necesario y finalmente señor secretario lo que dijimos también que en su cláusula octava que no la veo reflejada tampoco, dijimos que el Ayuntamiento en cuanto a las cláusulas, queda prohibido condonar total o parcialmente las multas, eso tampoco lo veo reflejado, yo quisiera que se agregara ello para que el convenio pues sea de lo mejor posible, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se le concede el uso de la voz señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente, muy bien regidor presidente de la Comisión de Alcoholes, efectivamente ahí este se discutió ampliamente, inclusive pues se, era mi propósito ver pues todos estos señalamientos que están debidamente escritos en el convenio ya corregidos y todo, entonces este, yo creo que no hay ningún problema que agreguemos en el cuerpo del dictamen todo este tipo de observaciones y razonamientos y por lo cual la comisión de Alcoholes y de Gobierno quedo satisfecha pues en todos los cambios que se iban a dar porque inclusive se dejó plasmado y se dejó dicho que todos esos cambios van a ser presentes en el convenio van a estar todos entonces la idea pues era que la idea mía era que se agregaran en el cuerpo del dictamen y usted dijo no es necesario porque están plasmados en el convenio, yo creo que igual no riñe y no, lo que abunda no daña, podemos agregar todas esas observaciones que se hacen en el convenio que se va a suscribir con Gobierno del Estado, se lo agregamos al Dictamen no hay ningún problema, yo creo que por eso se satisfacen pues las partes de que lo importante es el convenio y está establecido, entonces esta realmente discutido pues de que para no repetir, no ahondar en lo mismo que se dejase el Dictamen pero si ustedes consideran en ese sentido podemos agregar



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

todo lo que usted ha comentado aquí al respecto, si, aquí lo importante era la autorización que por ley tiene el presidente municipal y la síndica de suscribir convenios pero aquí también estamos dando facultad para suscribir un convenio al tesorero, por eso se sacó el acuerdo en comisiones, porque si fuera nada mas el presidente y la síndico pues no era necesario la ley así lo establece el artículo 60 lo establece claramente, pero como se trata de un funcionario entonces ahí si tiene que tener la autorización pues por medio de cabildo para que suscriba el acuerdo, pero igual no hay ningún problema yo creo que podemos este, estar de acuerdo en que se agregue eso que ha mencionado el doctor o bien así lo dejamos el dictamen al fin y al cabo pues ya esta suscrito, ya esta corregido y abundado en el convenio.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le voy a ceder antes el uso de la voz después sigue usted regidora aquí a mi tesorero que tiene que hacer una explicación también bastante amplia.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Si, buenas tardes compañeros regidores, regidoras, presidente, hay que recordar también que esta nueva ley de alcoholes está desde el año pasado, según como está estructurada, eh casi todo lo correspondiente a alcoholes pertenece a Gobierno del Estado, el convenio que se hace es para que el Gobierno del municipio pueda hacer aprovechamiento de ciertos recursos que por ley le competen al estado, entonces ese convenio si es muy importante su firma, ya que si hay municipios del estado que no lo firmaron y algunos permisos y multas, cosas que se puede hacer de recursos el municipio no serían legales para nosotros, entonces el primero o el principal, el convenio es de que Gobierno del Estado el tiene derecho a cobrar todo, por medio de ese convenio nos cede alguna de las cosas para que nosotros podamos hacer uso de ellas, las observaciones que comenta el doctor serían excelentes que las pudieran realmente incluir en el convenio, pero normalmente Gobierno del Estado saca un convenio estándar para todos los municipios, pero esta bien hacerles la observación ojala y nos la pudieran tomar en cuenta y este pues nos podamos hacer de unos recursos como bien lo mencionaba usted, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora Chanita.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Señor presidente, compañeros regidores, ese día que tuvimos la reunión de la Comisión de Alcoholes, yo creí que hay algunas cosas que son internas que no tienen que ir en el convenio, como le sugerimos que el señor tesorero ya pusiera una secretaria porque los muchachos no tienen secretaria, pues eso no iba en el convenio, algunas cosas son internas, es cuanto eh dicho.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, no habiendo participación, se somete a consideración el dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Alcoholes, relativo a autorizar al presidente a la síndico y al tesorero municipal, para que suscriban el convenio de colaboración en materia de alcoholes que deberán de celebrar con el Titular del Ejecutivo del Estado y demás funcionarios del Estado.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, procedemos al punto número ocho del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones unidad de Hacienda y Espectáculos relativo a autorizar la emisión de la Convocatoria para nombrar el Patronato de quien organizará la Feria Regional del Municipio de Río Grande, Zacatecas emisión 2019, por tal motivo se le concede el uso de la voz síndica municipal para que de cuenta del dictamen en mención por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, la Comisión de Hacienda trae ante ustedes este compañeros cuatro Dictámenes, si son tan amables que me permitan nada mas leer el punto de acuerdo, muchas gracias. Se acuerda por unanimidad de todos los integrantes de las comisiones unidas de Hacienda y Espectáculos. Uno, aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo a autorizar la emisión de la Convocatoria para nombrar al Patronato quien organizará la Feria Regional del Municipio de Río Grande, Zacatecas emisión 2019. Número dos, se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo al Presidente Municipal y a su respectiva Comisión de Gobierno y Seguridad Pública. Para que se publique dicho acuerdo en todos los medios de comunicación. Número tres. Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción II y XII; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 28 y 44 fracción del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Espectáculos tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a autorizar la emisión de la Convocatoria para nombra al Patronato quien organizará la Feria Regional del Municipio de Río Grande, Zacatecas emisión 2019.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El republicano Ayuntamiento es el órgano del Gobierno Municipal y, es el representante de la asamblea del pueblo donde se ejercita su soberanía, a través del cual el pueblo realiza su voluntad política y la autogestión de los intereses de la comunidad.

De conformidad a lo que establecen los artículos 2 y 60 fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Municipio. Es una facultad plena para promover y difundir la cultura y la identidad histórica del municipio.

SEGUNDO. Así mismo llevar a cabo políticas públicas en materia de fiestas patronales y de carnaval; organizar a través de un patronato de la Feria para promover nuestra identidad cultural nuestras ferias de carnaval, que prácticamente se llevan a cabo en el mes de marzo.

TERCERO. El artículo 7 fracción IX, del Bando de Policía y Buen Gobierno mandata al republicano Ayuntamiento llevar a cabo la organización de la feria de carnaval para promocionar el desarrollo de las actividades económicas, agrícolas, industriales, comerciales, artesanales, turísticas y demás que señale la Ley Orgánica del Municipio o que acuerde el republicano Ayuntamiento con la participación del sector público y privado, así mismo con la cooperación de las tres esferas de gobierno.

CUARTO. Ahora bien las republicanas comisiones unidas de Hacienda y Espectáculos, tienen a bien de proponer la siguiente convocatoria para elegir al Patronato que organizará la Feria Regional emisión 2019 de Río Grande, Zacatecas:

EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS 2018-2021

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 119 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 60 fracción I, inciso (J) y artículo 17 del Bando de Policía y Buen Gobierno.

CONVOCA

Al pueblo en general a participar en el concurso para nombrar al PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL DE CARNAVAL emisión 2019 el cual se registrá bajo las siguientes:

BASES DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las asociaciones civiles, clubes sociales, personas físicas y morales e instituciones educativas existentes en el municipio y los ciudadanos en particular que acrediten una residencia de tres años en el municipio.

De la integración del patronato.

El patronato se integrará con los siguientes miembros.

Presidente del Patronato.

Tesorero del Patronato.

Secretario del Patronato.

Comisario del Patronato, el cual será el director de finanzas municipal.

Las coordinaciones que sean pertinentes para el buen funcionamiento de la feria.

De la inscripción.

Se establece que la inscripción podrá hacerse por grupo o por planilla.

No podrá aparecer la misma persona en más de un proyecto.

Cada grupo u organización que desee concursar deberá de presentar un proyecto de trabajo por escrito ante la Secretaría del republicano Ayuntamiento del buen desarrollo de la feria y del rescate a los valores de sana convivencia.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

El proyecto de trabajo deberá de contemplar los siguientes rubros.

Presupuesto, creatividad e innovación

Elección de reina y princesas, coronación de la corte rea dignificando dicho acto; juegos florales Netzahualcóyotl, eventos deportivos de fut bol, de beisbol, de basquetbol, de box y de lucha libre de primer nivel, eventos culturales, carrera ciclista, ciclismo de montaña; teatro del pueblo; exposición ganadera; exposición de artesanías, agroindustriales; de artes culinarios, comercio, palenque, charreadas, carreras de caballos, bailes de trascendencia, juegos mecánicos, venta de piso para el comercio semifijo y ambulante.

Festivales taurinos, enanitos toreros y corridas de toros.

DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN de los participantes es a partir de la publicación de la convocatoria y se cierra a las doce del mediodía del día 30 de noviembre de 2018.

DEL NOMBRAMIENTO DEL PATRONATO.

Si hubiere más de tres registros las comisiones unidas de Hacienda y Espectáculos del republicano Ayuntamiento en reunión de trabajo analizará las propuestas y dictaminará solamente tres de ellas, que posteriormente se presentaran ante el pleno del cabildo, el cual en sesión extraordinaria exprofeso deberán de presentarse para exponer y defender su proyecto de trabajo.

Mediante proceso de elección calificada y en votación secreta por medio de cédulas, el Ayuntamiento determinará el proyecto ganador.

El grupo o la asociación ganadora, deberá de operar su proyecto sujetándose al Reglamento vigente de la Feria de Carnaval de Río Grande, Zacatecas.

La Síndica y el presidente municipal al día siguiente extenderá el nombramiento respectivo al grupo o asociación que haya triunfado.

El proyecto ganador sin ningún prejuicio, podrá tomar ideas de los otros proyectos participantes.

TRANSITORIOS.

En caso de no inscribir dos o más proyectos, el concurso será declarado desierto, quedando en libertad el Ayuntamiento de nombrar el Patronato de la Feria de Carnaval de Río Grande, Zacatecas.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos de manera colegiada por parte de las comisiones unidas de Hacienda y Espectáculos.

POR RIO GRANDE, ZACATECAS

20 de noviembre de 2018

ING. SILVIA ORTIZ SILVA ING. JULIO CÉSA RAMÍREZ LÓPEZ

LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. *Estas comisiones unidad de Hacienda y Espectáculos, se encuentran ajustadas a derecho para proponer el presente dictamen a consideración del Pleno Relativo a autorizar la emisión de la Convocatoria para nombrar al Patronato quien organizará la Feria Regional del Municipio de Río Grande, Zacatecas emisión 2019.*

CONSIDERANDO SEGUNDO. *El republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción I; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor tiene facultades para autorizar la emisión de la Convocatoria para nombrar al Patronato quien organizará la Feria Regional del Municipio de Río Grande, Zacatecas emisión 2019.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Espectáculos

NÚMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen relativo a autorizar la emisión de la Convocatoria para nombrar al Patronato quien organizará la Feria Regional del Municipio de Río Grande, Zacatecas, emisión 2019.

NÚMERO DOS. Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento, certificar y notificar dicho acuerdo al Presidente Municipal y a su respectiva Comisión de Gobierno y Seguridad Pública. Para que se publique dicho acuerdo en todos los medios de comunicación.

NÚMERO TRES. Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 16 de noviembre de 2018.

COMISIONES UNIDAS

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBR	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico municipal, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del punto sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, procedemos ahora al punto número nueve del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas del adelanto de participaciones por un monto de: \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) decía que eran quince millones de pesos pero aclarando que lo que nos va a otorgar van a ser nada mas doce millones de pesos, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva, Síndica Municipal para que de cuenta del Dictamen en mención, por favor síndica.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente. Acuerdo único, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas del adelanto de participaciones por un monto de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron los ciudadanos Síndica y todos los integrantes de la Comisión de Hacienda.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio: artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES HASTA POR UN MONTO DE \$12'000,000.00

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones hasta por un monto de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

\$12'000,000.00 presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 08 de noviembre del 2018, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ADELANTODE PARTICIPACIONES POR UN MONTO DE \$12'000,000.00.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 08 de noviembre del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud ante la secretaría de Finanzas del adelanto de participaciones, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud de SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES HASTA POR UN MONTO DE \$12'000,000.00, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES HASTA POR UN MONTO DE \$12'000,000.00, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

se autoriza al Municipio de Río Grande, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipo de participaciones Federales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que será destinado al pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año, de acuerdo con el presupuestos de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2018 y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generen, se paguen en forma mensual en los meses de enero 2019 a noviembre 2019 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 39 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del Anticipo de Participaciones Federales, la obligación del pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ATENTAMENTE
Río Grande, Zac., a 08 de noviembre del 2018

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bien, compañeros regidores como integrante de la Comisión de Hacienda, me permito también informarles de los trabajos que los integrantes de esta comisión que realizamos dada la importancia de este punto, porque de eso deriva el aseguramiento en este adelanto de las participaciones vendría siendo prácticamente 2019 y con una exposición basta y clara de parte del tesorero Contador Público Jorge Díaz González pues resaltar la importancia que deriva la aprobación del adelanto de participaciones para que se puedan cubrir en mayor parte las prestaciones de los trabajadores de este Ayuntamiento en lo que se refiere a trabajadores de confianza de igual manera los trabajos, los trabajadores sindicalizados de esta manera pues, con el adelanto de las participaciones quedarían cubiertos estas prestaciones y podríamos darles cumplimiento a las garantías de los trabajadores, quiero aprovechar también para hacer una aclaración ante los medios, una aclaración al pueblo de Río Grande, decirles pues que en este adelanto de participaciones no se incluye ningún bono a ningún regidor de este republicano Ayuntamiento, que quede claro que estamos aquí ante este republicano Ayuntamiento lo digo con la responsabilidad de mis palabras, estamos ante nuestra síndico municipal, presidente municipal, tesorero, quienes así lo hiciera hubiera alguna observación, ese momento de mi parte lo vuelvo a recalcar no incluye ni un centavo porque aparte hay que también resaltarlo, nosotros como regidores, percibimos una dieta mas no un salario y como tal,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

nosotros no tenemos derecho a un aguinaldo y mucho menos a un bono de fin de año, quiero aprovechar el momento para pedirles a mis compañeros homólogos su responsabilidad y su discreción en cuanto a sus comentarios, porque de nuestra parte no hemos hecho tal solicitud y mucho menos contaremos con ni un solo centavo de ningún fondo de este tipo, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si buenas tardes compañeros regidores, señorita síndico, presidente municipal, solamente para aclarar, que ahorita yo si me veo sorprendido y no considero que sea la forma en la que en este momento se nos corrija una cifra que no fue la que manejamos en comisión verdad, yo solamente pedirles que se cubran las formas no, eh porque están hablando de un dictamen que nosotros acordamos si, un dictamen que alcanzamos aquí en comisiones y que no corresponde la cantidad y bueno, las mentes son muy ágiles y alguien puede interpretarlo de otra manera, por ahí se refería el arquitecto Montes y hacia una aclaración sobre alguna petición, algún bono, o sea alguien pudiera malinterpretarlo que a la mejor obedeciendo a ello pues se merma aquí, se merma la cantidad, no, simple y sencillamente pues creo yo que es muy necesario correr las formas, que como comisión si se iba, porque incluso aquí en el citatorio, en el orden del día se maneja la cantidad que manejamos en comisiones, pero yo me sorprendo ahorita que se maneja una cantidad diferente, que se explique el porque el cambio de la cantidad y porque hasta ahorita en el pleno pues los mismos regidores de la comisión nos vemos sorprendidos por esa situación, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si regidor mire, le aclaro precisamente el día que iba yo con mi contador que nos hablaron de Finanzas en el adelanto de participaciones se dice hasta por un monto de \$15'000,000.00, obviamente nosotros pedimos verdad, pero dada a que el año pasado pedimos solamente \$8'000,000.00, entonces nada mas nos autorizaron el 50% más, eh nos dicen que porque más obviamente lo queríamos para sobre todo lo que son los adelantos de la feria pero bueno creo que con esto el contador alcanza a salir de sus compromisos de fin de año, pero como dice ahí en el, dice hasta por un monto de \$15'000,000.00, entonces fueron doce, hubiéramos querido que fueran quince, le concedo el uso señor tesorero.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Gracias presidente, si profesor como usted ya bien lo comenta, habíamos dicho que lo mas conveniente serían quince y explicábamos las razones de porque fuera, pero efectivamente el viernes ya tarde, recibí yo una llamada y el presidente iba, conmigo este, donde nos dicen que nada más nos autorizan esa cantidad, de hecho es curioso si lo hubiéramos autorizado por los quince millones y ya hubiéramos hecho la reunión de cabildo, hubiéramos tenido que hacer otra para que dijera los doce millones de pesos, ellos manejan este varios detalles, por ejemplo uno de los que nos decían es de que porque el año pasado pedimos una cantidad menor y ahora pedimos una cantidad mayor, pues eso tiene una razón muy lógica el año pasado sabíamos nosotros porque teníamos una administración completa y pudimos hacer un ahorro, el año antepasado mas bien, el año pasado, mas bien este año pues no sabíamos realmente si teníamos una administración y no pudimos lograr ese ahorro para poder llegar a esa cantidad, igual aunque les mandamos todos los cálculos de como estaba y todo muy a fuerzas como quien



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

dice, nos dijeron que nada mas esa cantidad y ajustes cero ahora si que depende de nosotros poder ajustar esa cantidad pero se va a hacer con esa cantidad la alcanzamos a hacer, gracias es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, bueno quiero comentarles viendo este termino de todos modos de los doce millones que estamos pidiendo de anticipo, les quiero decir que Río Grande es de los pocos municipios que tiene finanzas sanas, obviamente el pedir un adelanto de participaciones no quiere decir que endeudemos al municipio si no que simple y sencillamente como el contador, compromisos de fin de año, como fue hace dos años, nosotros pedimos los mismos quince millones porque la administración anterior pues tiene la obligación prácticamente de terminar todos sus recursos, en el año anterior teníamos un guardadito de ocho millones de pesos porque obviamente sabíamos que nos íbamos a quedar y pudimos hacer esto, en esta ocasión no fue, entonces creo que se llevan finanzas sanas, me comentaban el día de ayer, algunos diputados han estado pidiendo apoyo, perdón algunos presidentes han estado pidiendo apoyo a algunos diputados para que los ayuden precisamente a sanar sus finanzas Río Grande no necesita ese apoyo porque lleva finanzas sanas uno de los problemas van a ser ahorita es el aumento de la energía eléctrica que está metiendo problemas en el agua potable, les quiero decir que Río Grande no tiene problemas de ese tipo, SIMAPARG inclusive ya tiene cubiertos sus aguinaldos porque tienen un ahorro gracias a las finanzas y al buen trabajo que se ha hecho ahí en tres años, en tres administraciones perdón, entonces es la manera en que estamos trabajando, ayer estuvimos con el, con este, Ramírez Cuellar que es el diputado presidente de la comisión de presupuesto y nos pidió precisamente a los Ayuntamientos a los presidentes que estábamos ahí, llevar finanzas sanas, ellos van a apoyar, el es el presidente de la comisión de presupuesto y por primera vez hay un presidente y es de Río Grande no nada mas de Zacatecas, de Río Grande, entonces nos va a apoyar pero precisamente lo único que nos pide es que llevemos finanzas sanas y que tengamos de verdad finanzas transparentes y es lo que tiene Río Grande si, entonces yo les agradezco de verdad que hayan aprobado este empréstito, la verdad nos sirve para terminar y empezar el año que viene, pero bueno, otra participación.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de este punto, sírvanse emitir su voto de manera económica.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, procedemos al punto número diez del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud por parte del licenciado Antonio Arguelles Acosta, Director General del CECyTe de Río Grande, en el que solicita apoyo de recursos para la adquisición de transporte escolar para el plantel de Río Grande, por tal motivo le concedo el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva, Síndico Municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda el autorizar solo la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a la solicitud del ciudadano Antonio Arguelles Acosta, Director General del CECyTE Río Grande en la que solicita apoyo con un 50% de recursos para la adquisición de transporte para el plantel de Río Grande. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Síndica y regidores integrantes de la Comisión de Hacienda. Es cuanto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 89 fracción XXXIII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD POR PARTE DEL LIC. ANTONIO ARGUELLES ACOSTA, DIRECTOR GENERAL DEL CECyTE DE RÍO GRANDE, EN LA QUE SOLICITA APOYO ECONÓMICO DE RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL PLANTEL DE RÍO GRANDE.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda y Vigilancia

ACUERDA

UNICO.- SE DICTAMINA EL AUTORIZAR SOLO LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA SOLICITUD DEL LIC. ANTONIO ARGUELLES ACOSTA, DIRECTOR GENERAL DEL CECyTE DE RÍO GRANDE, EN LA QUE SOLICITA APOYO CON UN 50% DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL PLANTEL DE RÍO GRANDE.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 8 de Noviembre del 2018

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

<i>PSIC. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN”.</i>	

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante Vero.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS.-
Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno nada más aclarar que el licenciado Antonio Arguelles Acosta, es Director General de CECyTES, no de Río Grande, es la maestra Martha la Directora del CECyTE.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Nada más para que lo corrijan por favor, la síndico, secretario para que hagan favor de corregirlo.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Atendida su petición regidora se va a corregir.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Adelante regidor Simón.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, compañeros regidores como integrante de la comisión de Hacienda me permito dar también la exposición de esta aprobación, se refiere pues que el plantel del CECyTE, tienen ellos una gestión, un recurso que gestionaron de manera federal extraordinaria por el orden de \$400,000.00, entonces el apoyo que se solicitó, se aprobó para la adquisición de esta unidad y transporte por parte del Ayuntamiento fue de \$50,000.00, solo quiero yo comentarles y recordarle aquí a nuestra síndico, señor tesorero que como representante del republicano Ayuntamiento, la confianza que en esta comisión hicimos nosotros la observación y la solicitud que era necesario tener la inscripción, las características de esta unidad, aclaro, estamos de acuerdo en que se les apoye a esta Institución porque es una necesidad básica para que se puedan trasladar los estudiantes de este plantel cuando así se requiera y que se hizo un convenio extraordinario con la directora, corregía ahorita nuestra homologa regidora, la directora de este plantel de que queda pues también un convenio de que esta unidad también podrá ser utilizada para actividades de transporte de aquí del Ayuntamiento, es un convenio que se firma igual en respuesta a esta aportación de parte del Ayuntamiento, entonces pues queda esa observación que yo manifesté de que era necesario tener las características de esta unidad lógico es un transporte, es un camión semi nuevo, ese es el primer dato, con esta cantidad aportada pues no alcanza para un camión nuevo, pero si es importante que nosotros tengamos la información verídica para que podamos tener el conocimiento de modelo, de la marca, de las características pues de esta unidad pues para que no vaya a haber malentendidos, que no haya confusiones y que es un derecho como Ayuntamiento el que podamos contar con las características de esta unidad, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Les comento, CECyTe habíamos comprometido con ellos un programa peso a peso



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

por \$25,000.00, desgraciadamente por los compromisos que tenemos de fin de año no podemos apoyarlos con el peso a peso, ellos decidieron conseguir un camión semi usado en este caso va a ser un splinter y nos piden nada mas el apoyo de \$50,000.00 a lo cual obviamente accedimos porque pues va a ser de mucha ayuda para el CECyTE, inclusive es de los mejores planteles que tenemos a nivel estado, a nivel país, inclusive fueron campeones en cuanto al torneo de escoltas, primer lugar hace poquito, entonces es una institución que merece el respaldo, (inaudible) también en el programa 3x1 en donde se va a construir la cancha de fut bol rápido, pasto sintético, entonces obviamente se lo merece este plantel y estamos para apoyarlos, le concedo el uso de la voz señor tesorero para que dé una explicación más amplia.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Gracias presidente, si señores regidores, hable yo en días pasados con la directora, con la maestra Martha y ella me va a traer el expediente completo primeramente como lo planeamos, platicamos en la comisión de Hacienda, fotografías, conversaciones y me comentaba de que el sprinter que se va a comprar, se va a comprar a una empresa en la cual este se dedica a transportes esta empresa, entonces va cambiando sus vehículos mas o menos cada cinco años, entonces aproximadamente este vehículo que se va a comprar va a ser un 2013 de hecho de la aportación que nosotros les vamos a hacer, nosotros no se la vamos a hacer al CECyTE, se la vamos a hacer directamente a la empresa para la cual se va a comprar la camioneta de sprinter, entonces estamos en contacto entre ella y yo va a mandar todo el expediente, ya cuando lo tengamos yo espero que sea el fin de semana o la semana que entra, entonces en la siguiente reunión de comisión para que lo vean de todos modos y aparte no voy a hacer yo la transferencia hasta que tengamos el expediente completo para estar seguros de que es lo que está haciendo, es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de este punto, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, procedemos al punto número once del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia a la solicitud por parte del compañero y ciudadano Cirilo Hernández que solicita un apoyo económico por la cantidad de \$600.00 y una dotación de despensa por ser persona mayor y con enfermedad



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

cardiaca y no puede solventar tratamientos, medicina y comida, por tal motivo le concedo el uso de la voz síndica municipal para que dé cuenta del dictamen por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, se dictamina no autorizar por insuficiencia presupuestal la solicitud por parte del C. Cirilo Hernández, respecto a la parte económica, relativo a la solicitud de la despensa, se turna a la comisión de grupos vulnerables y equidad para su valoración. Es cuanto señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXIII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD POR PARTE DEL C. CIRILO HERNANDEZ, SOLICITA APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y UNA DOTACIÓN DE DESPENSA, POR SER PERSONA MAYOR Y CON ENFERMEDAD CARDIACA Y NO PUEDE SOLVENTAR TRATAMIENTOS, MEDICINA Y COMIDA.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda y Vigilancia.

ACUERDA

ÚNICO.- SE DICTAMINA NO AUTORIZAR POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL LA SOLICITUD POR PARTE DEL C. CIRILO HERNÁNDEZ, RESPECTO A LA PARTE ECONÓMICA, RELATIVO A LA DESPENSA, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD PARA SU VALORACIÓN.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 08 de noviembre del 2018

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PSIC. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN”.	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente, me permite.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, se le concede el uso de la voz.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Compañeras, compañeros, con todo respeto a la comisión de Hacienda, creo que nos vemos mal, afortunadamente yo conozco a esa persona y casi todos los días lo veo ahí afuera casi pidiendo limosna yo creo que aquí se trata de sensibilidad, como no vamos a tener ese deseo de auxiliar a esta gente que de veras lo necesita, hombre seamos más elásticos eso de pasar, que el dictamen se vaya a otro lado para que valoren pues no hombre, que el DIF no tiene una despena para darle a este hombre, que no podemos disponer de que, lo que se le cobre a un borracho que cae allá y que no se quien le cobra, agarrar doscientos pesos y dárselos a este hombre, por favor seamos sensibles, no toda la gente nos viene a pedir y no todas las reuniones de cabildo nos estamos sangrando como para decir cuanta gente viene, pero en casos especiales como esta gente que de veras está enferma, que de veras lo necesita, hombre yo creo que podemos hacerlo, sería cuanto señor presidente, ojala y toque la sensibilidad de todos y todas las compañeras.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Pues nada más para aclarar, creo que la sensibilidad la tenemos señor regidor yo más bien diría vamos a actuar con la responsabilidad verdad, ahorita estamos aquí aclarando que es por insuficiencia presupuestal, más sin embargo estamos mandando el caso a la Comisión de Grupos Vulnerables para que ellos evalúen, también este yo creo que es importante este, recordar que nosotros recibimos una dieta, que nosotros podemos apoyar a este tipo de personas verdad, si usted lo conoce y si es su voluntad pues aquí conmigo en la oficina generalmente llegan gentes y uno los apoya verdad, ya no tanto el municipio si no de su ahora sí que de su bolsillo, aquí yo creo que estamos actuando con la responsabilidad de causa porque él nos pide seiscientos pesos mensuales, que como usted bien dice no son muchos pero si empezamos con uno, sabemos que la necesidad de nuestro pueblo es demasiado y ahorita creo que la comisión de Hacienda estamos actuando con mucha responsabilidad haciendo nuestro trabajo, vamos a recordar que si bien hay que tener humanidad y todo lo que concierne a estos casos, la responsabilidad de la Comisión de Hacienda es atender todo lo que es del municipio, es básicamente la cuestión de servicios y que no nos damos abasto en ese tipo de atención, entonces pues es una invitación a este tipo de gente que conocemos pues vamos a tratar de apoyarlos ya en lo individual, personalmente, a eso yo los invitaría eh, compañeros del cabildo, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muy buenas tardes a todos los compañeros este nada mas como presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables les hago del conocimiento que una vez que se valoro la solicitud en una reunión en la comisión de Hacienda, nosotros ya habíamos tratado de buscar los medios para auxiliar al señor, nos auxiliamos específicamente del DIF en cuanto a los desayunos que proporciona, para estarle proporcionando desayuno al señor y para agregarlo al padrón de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

despensas entonces si le hemos dado solución, aunque aparentemente pues no fue inmediata pero ya estamos trabajando en ello, es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, no habiendo mas participación se somete a consideración el dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de la solicitud por parte del C. Cirilo Hernández que solicita apoyo económico por la cantidad de \$600.00 y una dotación de despensa por ser mayor y con enfermedad cardiaca y no puede solventar tratamientos, medicina y comida.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos ahora al punto número doce del orden del día que es referente al nombramiento de la republicana Comisión del Agua Medio Ambiente y Sustentabilidad, para lo cual le solicito el uso de la voz a nuestro secretario para que de una exposición de motivos al respecto.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta de la exposición de motivos para conformar la republicana Comisión del Agua Medio Ambiente y Sustentabilidad.

“El departamento de Ecología y Medio Ambiente del republicano Ayuntamiento, hace la solicitud, ante esta Secretaría del Ayuntamiento para que se forme la Comisión de la republicana Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, todo ello con fundamento en el artículo 86 fracción VIII; 87 y 88 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio, así como de los artículos 21, 22, 23, 24 y 30 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande en donde establece que esta Comisión republicana deberá de aplicar políticas públicas municipales en materia de ecología y medio ambiente sustentable, para rescatar el medio ambiente de la cuenca del Río Aguanaval, desde su nacimiento hasta donde termina.

II. Actualizar el diagnóstico sobre la problemática ambiental en el Municipio y las disposiciones jurídicas municipales para que éstas observen los ordenamientos estatales y federales;

III. Proponer la instrumentación, evaluación y actualización del Programa Municipal de Ecología; orientándolo hacia el ordenamiento ecológico del territorio;

Por lo anterior expuesto este republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado legalmente para conformar esta Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad”.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ahora falta conformarlo.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguien que quiera de los regidores participar en la Comisión, adelante regidor.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Una opinión yo digo que lo hagamos en los mismos términos que conformamos las comisiones.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Uno de cada fracción, correcto entonces por parte de la fracción del PAN iría Pedro Cedano, por parte del PRI profesor Miguel López Castruita, Chanita pues no hay más, del PRD su compañero Simón, por parte del Partido Verde el doctor muy bien, entonces queda conformado, preside el primero, entonces la preside nuestro compañero Pedro Cedano, pero que si venga eh, Pedro Cedano por el Partido Acción Nacional, Chanita por parte de Morena del PT perdón, profe Miguel Castruita por parte del PRI, el doctor Gumaro Elías por parte del Verde y nuestro compañero Simón Montes por parte del PRD, doña Quica de Movimiento Ciudadano, entonces los que estén de acuerdo con la conformación votamos por favor, quienes estén a favor de la conformación, quedaría el compañero Pedro Cedano por parte del PAN, la regidora Chanita por parte del PT, Miguel Castruita por parte del PRI, doctor Gumaro Elías por parte del Verde eh, Simón Montes arquitecto por parte del PRD y nuestra compañera doña Quica por parte de Movimiento Ciudadano.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Están a favor.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que la Comisión de Agua y Medio Ambiente se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, procedemos al punto número trece del orden del día que es referente al nombramiento de los integrantes del cuerpo edilicio que formara parte del Comité de Planeación para el desarrollo del Municipio COPLADEMUN, en tal virtud le solicito a nuestro secretario de cuenta de la exposición de motivos, señor secretario por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta de la exposición de motivos para conformar la Comisión de Regidores que deberán tomar parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN.

“Con fundamento en el artículo 86 fracción VIII; 87 y 88 fracción IX 222 y 223 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, así como de los artículos 21, 22, 23, 24 y 30 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande en



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

donde establece que el Municipio debe promover su propio desarrollo mediante el método de planeación democrática y contribuir así al desarrollo integral del Estado de Zacatecas.

Que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal es la instancia responsable de la planeación en el ámbito municipal y estará integrado por:

El Presidente Municipal quien presidirá;

El número de regidores que designe el Cabildo;

Que reunidos la comisión de Desarrollo Económico y social a las 10:00 horas am del día 19 de noviembre en el Auditorio de la presidencia Municipal aprueba por unanimidad de los presentes, de seis integrantes, hicieron quorum cuatro integrantes que integren esta comisión la regidora MARA ESPARZA CASTILLO y la REGIDORA MA. MARCIANA DÍAZ.

Por consiguiente este republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado a derecho para designar dicha comisión, es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se somete a votación la votación la comisión de los integrantes de los regidores que están integrando la comisión del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que esta comisión de regidores que van a formar parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número catorce que es correspondencia recibida, por favor señor secretario de cuenta de correspondencia recibida por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta de la correspondencia recibida para esta sesión Ordinaria número cinco de fecha 20 de noviembre del 2018.

1.- Se recibió solicitud de fecha 11 de octubre del año en curso, por parte de la escuela primaria Benito Juárez de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas, en la cual piden apoyo en el levantamiento de la barda donde actualmente se cuenta con barandal, lo anterior por cuestiones de seguridad de los menores, se turna a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. **2.-** Se recibió solicitud de fecha 20 de octubre del año en curso, por parte de la escuela primaria federal Felipe Carrillo Puerto, en el cual piden se les apoye con el camión perteneciente a esta presidencia



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

municipal, para realizar viaje de fin de cursos con niños de 6° grado el próximo mes de junio del 2019, para que se acuerde, se turna a la Comisión de Hacienda y Vigilancia. **3.-** Se recibió solicitud con fecha 21 de octubre del año en curso, por parte del licenciado José Juan Mendoza Maldonado, Diputado de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, en la cual pide por acuerdo de Sesión de Cabildo el pago de una fracción de terreno (en caso de que resultare un costo) en el mismo se gestionaran obras de beneficio social que se tienen contempladas, como son clínica de especialidades, un multi-deportivo, campus UAZ unidad de medicina, así como central camionera, entre otras, se turna a la Comisión de Gobernación y Hacienda y Vigilancia, si quiero dar lectura por la trascendencia del asunto y sobre todo que es un punto que les anote en el grupo donde vamos a tratar después de esta Sesión de Cabildo, dice así.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

LIC. JOSE JUAN MENDOZA MALDONADO, Diputado local de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, por mi propio derecho, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el propio Congreso; ante ustedes con el debido respeto comparezco para exponer.

Que por medio del presente escrito, vengo de manera respetuosa a efecto de solicitar el aval de este cuerpo colegiado, para que, por acuerdo de cabildo se apruebe pagar una fracción de terreno en dado caso que resultare algún costo, haciendo la aclaración respecto a esta solicitud bajo los siguientes puntos que menciono.

PRIMERO.- Como de todos es sabido, el cargo de Diputado no encierra únicamente el área de legislar, sino que, abarca de igual forma la gestión de obras de beneficio social, labor a la cual nos hemos dedicado y nos estamos dedicando en cumplimiento de nuestro deber; Dentro de esas obras, se tienen contempladas, una clínica de especialidades, un multi-deportivo, un campus UAZ de la escuela de medicina, así como la central camionera, entre otras.

SEGUNDO.- Las diferentes gestiones que se han llevado a cabo para la realización de las obras, está a un paso de resolverse a nuestro favor, tan es así, que nos están requiriendo a efecto de que se elabore el expediente técnico, el cual incluye entre otros requisitos el área de terreno donde se construirán dichos proyectos.

TERCERO.- Sabedores de que, en algún momento del procedimiento se nos iba a requerir que cumpliéramos con este requisito, nos dimos a la tarea de localizar un terreno que cubriera las expectativas de los proyectos planteados, descubriendo además, que podríamos obtenerlo sin costo alguno, pero, a efecto de cumplir con los requisitos formales, se hizo solicitud de mi parte al Gobernador del Estado, además de platicar personalmente con él y plantearle la inquietud de un DECRETO EXPROPIATORIO sobre los terrenos localizados al sureste de nuestro municipio, el cual accedió con gusto.

CUARTO.- Ahora bien, dentro de los requisitos que deben de presentarse para la formulación del Decreto expropiatorio, uno de ellos es, que respalde el Ayuntamiento por escrito y por acuerdo de sesión de cabildo el pago del terreno, en caso de que se llegare a necesitar, pero como ya aclare no se haría pago alguno, virtud a que, ese detalle ya está solucionado desde antes por su servidor.

Sin más por el momento, quedo de ustedes como su atento y seguro servidor.

Río Grande, Zacatecas, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho.

Suscribe el LIC. JOSE JUAN MENDOZA MALDONADO

DIPUTADO DE LA LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Y anexa también unos planos de lo que sería la clínica de especialidades



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

médicas y pues nada más y unos planos de los polígonos pues donde están los terrenos, quedo después el licenciado Molina de traerme más documentación, eso es con respecto pues a este punto, obviamente que se va a turnar pues a la Comisión de Gobierno, ojala y en una primera lectura pues veamos nosotros esa solicitud después de esta Sesión.

4.- Se recibió solicitud con fecha 08 de noviembre del año en curso, por parte de la C. Ma. Guadalupe Torres, Delegada de la comunidad de El Capricho, en la cual piden construcción de domo para las afueras de la iglesia, se turna a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. **5.-** Se recibió oficio número 8, con fecha 09 de noviembre del año en curso, por parte de la C. Yolanda Haro Chávez, Oficial Mayor del R. Ayuntamiento 2018-2021, en el cual solicita que los siguientes acuerdos de cabildo sean ratificados:

ACUERDOS DE CABILDO:

Acuerdo número 12 de fecha 06 de abril del 2017, R. Ayuntamiento 2016-2018, aprobó por unanimidad el punto de acuerdo número 07, donde se autoriza el goce de los 5 días 31's de ajuste del calendario anual para personal no sindicalizado.

Acuerdo número 07 de fecha 10 de noviembre del 2016, R. Ayuntamiento 2016-2018, aprobó por unanimidad el dictamen de las comisiones unidas de Gobernación, Hacienda y Salud, respecto a la solicitud que hace la Asociación Civil "Ayudemos al peregrino", con 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, rentas de toldos, mesas y sillas.

Se turna a la Comisión de Gobernación y a la Comisión de Hacienda y Vigilancia, para su análisis.

6.- Se recibió solicitud con fecha 15 de noviembre del año en curso, en la cual piden alumbrado para una cancha, para llevar a cabo evento de coronación de reyna de fiesta de dotación de tierras, el día 24 de noviembre del año en curso en la comunidad de Francisco García Salinas, se turna a la comisión de Obras y Servicios Públicos. **7.-** Se recibió solicitud con fecha 15 de noviembre del año en curso, por parte del C. Jesús Sánchez Zarzoza, vecino de la comunidad de Loreto, Río Grande, Zacatecas, quien requiere apoyo económico para cubrir gasto de cirugía de columna, la cual tiene un costo de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y no cuenta con los medios necesarios, se turna a la Comisión de Hacienda y Vigilancia. **8.-** Se recibió solicitud con fecha 16 de noviembre del año en curso, por parte del C. Juan Antonio de la Fuente Herrera, vecino de la comunidad de Los Conde, Río Grande, Zacatecas, quien requiere de una cirugía de catarata, la cual tiene un costo de \$17,000.00 (DIEZ Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) y no cuenta con los medios necesarios, se turna a la Comisión de Hacienda y Vigilancia. **9.-** Se recibió comprobante del laboratorio de análisis clínicos, donde hace constar que la C. Urbana Saucedo Bretado, asistió al mismo a realizarse un análisis, con un costo de \$1,080.00 (MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) misma que solicita apoyo económico para el pago de los mismos, se turna a la comisión de Hacienda y Vigilancia. **10.-** Se recibió hace dos minutos solicitud por parte de productores de frijol de la Comunidad de Progreso, solicitando apoyo para financiar viaje relámpago a la ciudad de México, con el fin de buscar un mejor precio al producto al frijol, se turna a la Comisión de Gobierno.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al siguiente punto que son asuntos generales, se les concede el uso de la voz, síndica municipal, señoras y señores regidores, adelante regidora Chanita.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Mi participación es para ver, comentar lo del escrito que manda el diputado Juan Mendoza, yo lo comento porque yo vivo ahí verdad y no quiero verme afectada ni la gente que vivimos en la colonia Adolfo Ruiz Cortínez, yo necesito que nos digan que es lo que abarca y que es lo que quiere el diputado expropiar porque yo escuche parece que son 16 hectáreas y no se de donde van a agarrar las 16 hectáreas, necesitamos una información plena de obra pública que vayan a medir para saber qué es lo que vamos a ver este en la comisión de Gobierno para poder aprobar, estamos de acuerdo verdad que necesitamos territorio para las gestiones que se tengan que hacer, territorio municipal verdad, pero si necesitamos de hacerlo con cuidado de no meternos en problemas con nuestra gente, es cuanto eh dicho presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Me permite, por favor, si bueno es con referente a la propuesta de nuestro Diputado licenciado Juan Mendoza yo creo que no habría problema en lo que se refiere a propiedades o sea está haciendo alusión a un terreno baldío que conocemos nosotros que colinda aquí en el cruce de las vías del ferrocarril con la antigua carretera de tránsito pesado, si nos referenciamos por la entrada a la comunidad de Ignacio Zaragoza (San Lorenzo) lo que sería enfrente de la Comisión Federal de Electricidad ese es en términos generales el solar al cual hace referencia y la propuesta de nuestro diputado para que se pudiera dar el trámite de expropiación y lógico pues que nosotros como representantes del municipio apoyamos su propuesta, porque consideramos que este terreno tiene mucho tiempo y que yo recuerde es que no tiene ningún uso y si la intención es precisamente para tener una reserva donde se pudiera considerar alguno de los proyectos que el menciona o en coordinación con el director de Obras Públicas y la Comisión de Obras Públicas pudiéramos precisamente considerar para el uso del suelo de los servicios que ahí se mencionan, es cuanto señor presidente.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenas tardes, con permiso señor presidente, nada mas para aclarar, no son 16 hectáreas son 12, este las 12 que se están, ya se hizo una investigación en su momento bueno se le traerá ahorita toda la información al señor secretario para que se los haga llegar a ustedes, donde ya se investigo en el municipio, a nivel federal y a nivel estatal, que no pertenezcan a nadie por eso el Diputado les comenta ahí que no es para, que no se tendrá que pagar nada porque eso ya se hizo una investigación de meses, que no fuera a afectar a ningún este propietario de ningún terreno ni mucho menos de una casa o perdón de una vivienda donde ya este construido es algo que al parecer hasta ahorita no tiene dueño que se ha investigado por todos los medios, en la Secretaría de Educación, porque ahí era la normal este anteriormente hace muchos años ahí era la normal y entonces se ha rastreado hasta nivel federal de todas maneras ya cuando les entreguen a ustedes los datos de los terrenos de hasta donde colindan pues yo creo, bueno porque he estado parte, dentro de la investigación me ha tocado ir a México y este no hay dueño hasta ahorita, por eso es importante que bueno que si nosotros lo aprobamos sería conocer a la ciudadanía para que todos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

pues si alguien tiene algún documento pues lo haga, se haga valido, se haga presente para poder checar sale, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación con respecto a este mismo tema si no para pasar a asuntos generales a otro tema como es el caso, adelante regidora Suleika.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMUDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muchas gracias, buenas tardes, antes que nada presidente quiero agradecerle todo el apoyo y el respaldo igualmente al licenciado Sergio García por apoyarme en la realización del Primer Congreso Regional de Psicología Juntos por la Familia en verdad que les agradezco mucho el apoyo, también presidente felicitarlo por esa platica que tuvo con los funcionarios en la cual usted les pedía tratar con respeto a la ciudadanía, para mi es un punto fundamental y quiero decirle que cuenta conmigo yo estoy también planeando primero una platica a los trabajadores porque, porque dentro de la realización de este Congreso pues visite cada uno de los departamentos y si debo mencionarle también que desafortunadamente por parte de la Oficial Mayor, la señor Yolanda Haro pues recibí muy poco apoyo, muy poca disposición, la note indiferente y de hecho pues hizo llegar una circular, incluso me mencionaban con una hora equivocada eh, yo creo que cuando se trate de beneficiar a Río Grande debemos trabajar todos en equipo, debemos apoyarnos, aquí no importan los colores, no importan los partidos políticos, yo creo que es fundamental que traigamos el corazón para algo que va a beneficiar y yo creo que en este caso se pudieron haber beneficiado muchísimos trabajadores los cuales desafortunadamente se les negó esa posibilidad y lo se que fue por parte de la señora Yolanda Haro porque fue la encargada de corres esa circular eh, decirles también compañeros, agradecerles el apoyo a quienes nos acompañaron, nos apoyaron y estoy para trabajar, para trabajar con ustedes, lo he dicho anteriormente yo no soy enemiga de nadie, yo vengo aquí para trabajar, quiero unirme a ustedes si tienen alguna propuesta con mucho gusto yo les apoyo esa es la intención y la finalidad que yo tengo entonces si por favor presidente le encargo mucho ese punto y bueno pues organicemos esa platica porque en verdad que si vi muchas malas caritas el algunos departamentos, tiene que cambiar eso, tenemos que tener un buen trato a la ciudadanía, tenemos que tener respeto, tenemos que ser empáticos, mucha gente viene a buscarnos, visita cada uno de los departamentos obviamente por necesidad y ahí es donde tenemos que tener realmente esa calidad, tenemos que mostrar esa humildad y si no la tenemos pues hay que trabajar, hay que trabajar duro para que se consiga, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si yo te agradezco Suleika la verdad es que el tema como dices tú, todos somos Río Grande, todos hemos trabajado para que a Río Grande le vaya bien, más allá de partidos, lo mas importante es Río Grande y bueno yo en el caso de no me gusta platicarlo pero en el caso de mi empresa precisamente es uno de los puntos mas importantes, tratar bien a la gente porque de ellos vivimos la verdad, en este caso, en el caso del Ayuntamiento nosotros, ellos nos pagan o sea la población nos paga para que los atendamos bien, entonces te agradezco la verdad que estés interesada y que esto se haga realidad y con todo gusto que se haga estas pláticas verdad, para que nuestros funcionarios, nuestros trabajadores pues este traten mejor a nuestra población que es la que, a ella nos debemos verdad y yo les quiero decir que igualmente en la pasada contienda electoral eligieron a Julio Ramírez pero



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

precisamente la línea de Julio Ramírez es tratar bien a la gente y yo les agradezco a todos ustedes que se, que estemos en ese mismo afán yo creo que es muy importante, les quiero decir Río Grande se está distinguiendo por ser de los municipios número uno, finanzas sanas, número uno en desarrollo social, número uno en deporte, pero ojala también seamos el número uno en tratar bien a la gente, entonces yo creo que es muy importante, entonces algún otro punto, adelante.

CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno pues muy buenas tardes compañeros este a mí me gustaría tocar un punto muy particular, yo creo que uno de los principales realces de la administración pasada, uno de los principales directores con mayor desempeño ha sido sin duda alguna el director del deporte, sin duda alguna el director del deporte tuvo una destacada participación a dejado en alto el nombre de Río Grande en muchos sectores ya somos el número uno en deporte, tenemos deportistas de alto rendimiento que nunca se habían visto aquí en Río Grande, sin duda alguna también hemos tenido grandes avances en deportistas internacionales, grandes premios y yo creo que es muy importante que al director del deporte que su sueldo esta muy por debajo de la medida estatal, pudiéramos darle de alguna manera que nuestro, que su trabajo y su desempeño y su entrega no solamente quede ahí si no que de alguna manera nosotros seamos recíprocos con lo que el entrega a nuestro municipio y a nuestra sociedad yo creo que si no se puede de una manera inmediata, que si se, de alguna manera se turne a la comisión para que se pueda valorar realmente, bueno sería todo, muchísimas gracias, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, adelante, primero la dama.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias, nada más pues felicitar a la regidora Suleika por el evento, las compañeras regidoras me hicieron favor también de ir todas juntas, no puedo soltar yo mucho la oficina porque tengo generalmente gente, pues de nuevo felicitarla y pues hacerme eco del señor presidente nada más aquí este en situación a los trabajadores pues a veces, bueno no es por defender a nuestra Oficial Mayor, eh, las oficinas, ahorita estamos en un proceso de contestación de auditoría y tenemos mucho trabajo, yo creo que no habría ningún problema en agendar, pero con tiempo para que las oficinas tenga, lógicamente no podemos ir todos porque pues nos debemos principalmente a atender a la gente, pero yo creo que con una agenda bien para que este las oficinas puedan mandar a esas conferencias en especial de atención y de calidad de servicio con mucho gusto pero si le pediría yo que con un poquito más de tiempo para poder agendar porque ella fue y me lo comunico y yo le dije lamentablemente por ejemplo sindicatura, obras públicas, registro civil no podemos atender por la carga de trabajo tan importante, sabemos que es muy importante la capacitación pero ahorita, digamos que priorizamos, ahorita es atender la situación de auditoría que creo que lo comento la oficial mayor, no se si se lo haya comentado pero bueno yo se lo comento que estábamos en una situación de atender esta, pues los tiempos que nos exige la auditoría, más sin embargo pues felicitarla y que siga por ese camino, creo que va a contar con el apoyo de todos nosotros, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Doctor adelante.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente, me llamo la atención el último punto de la correspondencia que el secretario dio lectura, en el pide a nombre, hace alusión a un oficio que llego de los señores productores de frijol no solamente de la colonia Progreso si no, productores de frijol del municipio de Río Grande, todos sabemos que en estos momentos el precio del frijol esta por los suelos y mas cuando las últimas heladas mancharon el producto en algunos ejidos, tengo entendido por algunos, tengo entendido porque ahí están afuera, que están esperando una respuesta, ellos tienen cita en la Cámara de Diputados a nivel nacional, para gestionar algún precio de garantía, yo le pido señor presidente y a los compañeros, compañeras, que se les apoye en lo posible ya sea con el transporte, en fin, lo que ellos están solicitando, porque no se les olvide que ellos van a traer algo si es que lo consiguen para el sustento de las familias campesinas de Río Grande, se trata del precio del frijol, de mejorar lo que ahorita los coyotes están comprándoles el frijol a muy bajo, sería cuanto señor presidente apegado a sus buenas gestiones para que se les apoye en lo posible.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Cuantas personas van a ir, mira vamos a hacer una cosa, vamos a terminar la sesión y luego ya que pasen no, por favor, si, adelante regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno mi participación es como integrante de la comisión de obras públicas eh, en fechas anteriores se llevó a cabo la ampliación de la red de agua potable en la colonia de Los Álamos, la cual se vio afectada por las condiciones climatológicas y bueno poquito de parte de la programación, hubo molestias por parte de los vecinos de esta colonia, eh de igual manera en voz propia de nuestro compañero regidor, profesor Miguel López, lo externó a bien en una reunión de cabildo, por eso el día de hoy quiero pedirle a nuestra presidenta de la comisión de obras públicas que turnemos, citemos al director de obras públicas porque veo que se están llevando a cabo el inicio de trabajos de una ampliación de red de agua potable en el primer cuadro de la ciudad para ser exacto en las calles Aquiles Serdán y calle Constitución principalmente eh, mi pregunta precisamente para tratar en reunión de comisión es que no nos vaya a pasar lo mismo que en la colonia Álamos, porque estamos en vísperas de las fechas decembrinas en las cuales todos sabemos que vienen nuestros connacionales, nuestros parientes de Estados Unidos y es una situación va a ser si no se atiende con tiempo la programación de esta obra, estamos ya entrando en la última semana del mes de noviembre y creo yo que se puede presentar otra situación parecida a la obra en la colonia Álamos si no se prevé bien verdad en la programación porque pues de ahí se vería aparte de las molestias, se verían afectados también los comerciantes estamos ya en un área de alto comercio y pues por eso me preocupa y quisiera que abordáramos el tema en comisión con el director de obras públicas y director de SIMAPARG si es que esta obra corresponde a SIMAPARG verdad, entonces eh, esto es con la intención precisamente si se pudiera agilizar la programación de la obra o ver los alcances de esta ampliación de agua potable, otro tema que quisiera yo abordar y preguntar es con respecto a las instalaciones de lo que fuera el jardín de niños conocido como Eva Sámano, cual es su situación jurídica del municipio y derivado de eso pues poderlo considerar para algún uso benéfico, también por parte aquí del Ayuntamiento bueno o sea comentaban anteriormente que se iba a usar como parque vehicular, bueno yo creo que a reserva igual de analizarlo y comentarlo bien para complementar el uso que se le pueda dar ahí como



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

precisamente algunas instalaciones como SIMAPARG o de algunas otras dependencias que se están derogando algunas pagos de rentas, me viene a la mente también la oficina del Instituto de la Juventud la cual también se esta derogando una renta, como lo decía el doctor Gumaro, no podemos apoyar a unas personas que nos solicitan por sus condiciones de enfermedades un apoyo y si pagamos rentas en edificios que los podemos aprovechar y acondicionar en las aulas que dejo ahí lo que fuera el jardín de niños Eva Sámano verdad y por último le solicito al secretario licenciado Sergio que nos haga entrega de una copia de la tercer acta extraordinaria ya que este, pues por trámites la requerimos, muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más regidor este, ya está en Gaceta el acta, pero ustedes la quieren firmada no, nada mas que terminen de firmar este, todos los regidores para que no se vayan para que firmen toda el acta y ya procedemos a darle el acta certificada, nada más una vez ya que firmen todos, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente pues ya estamos en asuntos generales y yo quiero hacer un llamado a todos los compañeros y compañeras y en especial con mucho respeto pedirle al señor presidente y se que les va a dar risa a muchos y más que aquí está la prensa, pero yo creo señor presidente que de aquí en adelante gire instrucciones al director de la policía que no entre armado a la sala de cabildo, eso es una falta de respeto a todos y a todas ya mero, no se que trae metralleta, pistolas, pero ya nada mas le falta que traiga un cañón aquí adentro, yo creo que no, esta es una sala de respeto, que merece mucho respeto, lo digo con mucha humildad porque señor presidente, usted ayúdenos a poner orden y una de ellas es esa, yo lo quería comentar desde el día que estaban todos los delegados municipales el hombre ahí enfrente, el capitán con la pistola, pues que va a pasar si se le salen unos tiros de ahí porque creo que es una metralleta, yo creo que no, de aquí en adelante cuantas veces sea necesario entren sin portar armas a esta digna sala de Cabildo, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno quiero aprovechar también este último punto de asuntos generales, para solicitarles permiso para ir, salir del país vamos a Memphis, Tennessee, este próximo primero de diciembre, estaremos conformando el club 24 de Loreto de Memphis, Tennessee, entonces quisiera pedirles su aprobación, les quisiera solicitar que lo votemos por favor, quienes estén a favor del permiso, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el permiso para viajar a los Estados Unidos a la ciudad de Memphis.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias y aprovecho para los regidores que quieran acompañarnos esta hecha la invitación el día primero de diciembre no se si salimos el día 30 o primero de diciembre pero yo creo que el día 30 de noviembre y estaremos fuera desde el 30, 1, 2, 3, 4 de diciembre, adelante regidor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si muchas gracias presidente, retomando el punto que abordaba el arquitecto Montes, en donde previniendo situaciones que pasamos con la obra de agua potable allá en los Álamos si este, aprovechar las dos situaciones precisamente para reforzar la petición del arquitecto porque la obra ya se prolongó y se ha prolongado la verdad porque no está totalmente finiquitada, entonces causo muchísimas molestias porque no se toman las previsiones de que son trabajos a realizarse en zonas pobladas que necesitan mucho de los trabajos que se hacen pues obviamente en zonas despobladas, la verdad que fue un caos allá en los Álamos y sigue siendo, sigue siendo porque en aquel momento la tierra convertida en lodo con la lluvia pues nos genero un problema, ahorita no es lodo, ahorita es polvo, la verdad que parece este, neblina, los niños cuestionan a las mamás, dicen que si es neblina, la verdad los vehículos pasan y levantan la polvareda eh, los vecinos nos hemos organizado y hemos barrido una parte es un polvo finísimo que se queda, finalmente y que insisto, el constructor hace la limpieza gruesa lo que con maquinaria puede hacer, pero la limpieza total de una zona habitacional se realiza en una segunda etapa de manera fina y ahí bueno muchos vecinos barremos pero también hay otros tantos que no lo hacen, no nos hemos solidarizado todos, no nos hemos este, puesto de acuerdo y barremos un tramo y se quedan dos sin barrer y otro que hasta le saca brillo pero como quedan intermedios otros que no se barren pues entonces se traslada, no salimos de donde mismo pues, el detalle es que la constructora no hace la limpieza fina y van saliendo montones de tierra, se requiere una atención mas puntual para que en apoyo a la gente que va juntando sus montones de tierra bueno pues acuda en un segundo momento la maquinaria pero que ya manualmente ellos echen la tierra, los montones de tierra porque van quedando muchos ahí donde la maquina no puede hacer gran cosa si, entonces se necesita que, el apoyo pues de el constructor para que haga una limpieza manual y entonces que esos problemas pues se aprovechan las dos situaciones para tratar de finiquitar ahí en los Álamos, todavía incluso quedan por ahí algunos espacios le falta concreto y que se finiquite ahí la obra pero que a la vez no se caiga en los mismos problemas, que triste es mostrar esas este, bienvenidas a los visitantes verdad que en diciembre nos llegan aquí, entonces con esa finalidad expongo lo anterior a fin de que en una se apoye para terminar con la obra de limpieza y en la otra pues para prevenir situaciones, que se agilice y se tomen todas las prevenciones posibles si, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Mire regidor obviamente toda obra lleva sus, pues obviamente sus problemas y obviamente la gente a veces no ve la magnitud de la obra que viene yo me acuerdo el caso de la obra de la plaza cívica que hasta la gente se burlaba o de la situación de la obra pública que hicimos aquí en la plaza cívica hoy es una obra de primer nivel, hoy no es burla hoy es asombro, la gente queda contenta con la obra, obviamente sabemos que ahorita por lo pronto pues obviamente la gente sufre de todas estas situaciones tan difíciles pero vamos a echar la mano con una cuadrilla de obra pública para que vaya echando la mano para que vaya limpiando yo le quiero decir aquí a mi compañera la regidora Mara Esparza que nos apoye y estén al pendiente de que esta obra ya que se vaya finiquitando de la mejor manera, entonces ahí te lo encargo Mara por favor si y ahí les vamos a estar echando la mano, como dice usted que ya se quiten todas estas, daños colaterales esta sujeto a toda obra si, entonces eh, pues bueno no se si haya algún otro punto que tratar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo otro punto que tratar, siendo las dos de la tarde con treinta minutos, del día de hoy 20 de noviembre del dos mil diez y ocho, damos por finalizada esta sesión de cabildo ordinaria número cinco de este republicano Ayuntamiento 2018-2021, muchas gracias a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
CIUDADANO ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	
CIUDADANA NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	
CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA ZULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMÍREZ	
CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	